

Tiene la palabra el Edil Yarwynn Silveira.

◆ **Felicitemos a los neutrales de la Liga Mayor de Fútbol de San José por nombrar al nuevo Cuerpo Técnico de la Selección**

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a tratar, si me da el tiempo, de plantear tres temas concretos.

En primer lugar, hace pocas horas, aproximadamente, los neutrales de la Liga Mayor de Fútbol de San José han tenido la astucia de nombrar al nuevo Cuerpo Técnico de la Selección Mayor.

Desde esta banca quiero felicitarlos por la decisión de nombrar como técnico al señor Augusto Camejo, como su ayudante al señor Roberto Alonso y como preparador físico al profesor Santiago Gadea.

Lo hago en el entendido de que tengo el concepto de que ellos tuvieron la valentía y la sabiduría de dejar de lado a nuestro Director General de Deportes del Gobierno Departamental.

Como lo establece el Programa de Gobierno de nuestro partido, por el cual fuimos electos junto a nuestro Intendente, uno de los principales roles que tenía la Dirección General de Deportes era potenciar la diferentes disciplinas a lo largo y ancho de todo el departamento.

Quisiera resaltar que ha sido una buena decisión adoptada por parte de los neutrales.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil, que lo interrumpa. Le voy a solicitar al Cuerpo que haga silencio para poder escuchar al señor Edil que está haciendo uso de la palabra.

Muchas gracias.

Puede continuar, señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

En ese sentido, quiero hacerle llegar nuestras felicitaciones y deseos éxitos a los neutrales, al equipo técnico y a los jugadores, que próximamente comenzarán con sus entrenamientos.

Desde ya adelanto que el Gobierno Departamental estará detrás del combinado para apoyarlo en todo lo que hace a la competencia

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Liga Mayor de Fútbol de San José, a la Dirección General de Deportes de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Se solicita al Gobierno Nacional que termine de bituminizar el Camino de la Costa**

En segundo lugar, voy a referirme a una importante arteria de comunicación vial que tiene el departamento de San José, que se llama Camino de la Costa.

Es un camino muy particular. Tiene una extensión de veintiséis kilómetros de extensión, de los cuales, aproximadamente, once están bituminizados y los restantes están embalastados.

Ese camino comunica la Calle 33 al sur con la Ruta n.º 45. Si lo recorremos, vamos a ver grandes, medianos y pequeños emprendimientos que están vinculados al sector productivo de nuestro departamento.

También hay tres centros escolares: la Escuela n.º 74, de Cañada Grande; la Escuela n.º 44, de Valdez Chico, y la Escuela n.º 1, María Espínola Espínola, de Bañado.

Es una arteria de conectividad muy importante, que utilizan empresas que identifican con su producción, de alguna manera, al departamento, como la Cabaña el Chivo, Las Casuarinas, Madinor S.A, Establecimiento San Marcos.

¿Por qué planteo este tema, señor Presidente? Porque estoy solicitando que el Gobierno Nacional termine de bituminizar esos diecisiete kilómetros que

faltan para darle una mejor conectividad a la Ruta n.º 45, mejorando el acceso a San José y a Puntas de Valdez. Posteriormente, si lo comparte el señor Intendente, solicitaría que pasara a la órbita departamental.

Sé que se están tratando el Presupuesto Nacional y el Presupuesto Departamental, por lo que es un buen momento para hacer llegar esta inquietud, y que los productores estén al tanto de la iniciativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Transporte y Obras Públicas del Senado, a las Escuelas n.º 1, n.º 44 y n.º 74, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Aplicación del Plan Local de Ordenamiento Territorial y sus Vecindades en el accionar del Ejecutivo Departamental y del Municipio de Libertad**

En tercer lugar, en los últimos días, estuve recorriendo la zona de Kiyú y sus alrededores, desde la zona denominada La Guitarra hasta el Balneario Ordeig, y he visto un gran empuje de la zona, donde los propietarios están haciendo un gran esfuerzo preparando la próxima época estival que se avecina. Con mucho ímpetu y trabajo vemos que permanentemente se está en construcción en la zona.

En la pasada legislatura se aprobó el Decreto n.º 3075, el Plan Local de Ordenamiento Territorial de Kiyú y sus Vecindades, que le da un marco regulatorio al desarrollo de esa zona. Con asombro y con beneplácito hemos podido comprobar que se viene aplicando.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, no lo quiero interrumpir pero tiene que ir redondeando.

Gracias.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Bien.

En lo que tiene que ver a la unidad de gestión del Arroyo Mauricio, se está haciendo una obra muy importante por parte

del Ejecutivo Departamental. A su vez, estamos solicitando que se dé cumplimiento al artículo n.º 103 del Plan Local de Ordenamiento Territorial de Kiyú y sus Vecindades y que se tome en cuenta lo que dice el literal d): «Seguir una estrategia de información y comunicación con los vecinos, productores y constructores de la zona».

¿Qué quiero decir con esto? Que por parte del Municipio de Libertad y del Ejecutivo Departamental, en una primera etapa, se empiece a identificar todos los predios que son del erario público, tanto de la Intendencia como de Organismos Nacionales, ya que cerca del lugar denominado La Guitarra, en un predio del Instituto Nacional de Colonización, hay un basural endémico, y eso se podría evitar.

De todas maneras, he escuchado también con beneplácito que el Alcalde, en el día de hoy, ha tomado la decisión de realizar una recolección de residuos en los próximos días por toda la zona de Kiyú, Vista Mar y Ordeig.

Nos parece conveniente que se acompañe el mencionado decreto, promulgado en la legislatura pasada, de aplicación en la zona de Kiyú y sus vecindades con el accionar del Ejecutivo Departamental y del Municipio de Libertad, cosa que para nosotros es muy importante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Fomento del Balneario Kiyú y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.